



# Diputadas y diputados plantean sus posturas ante dictamen sobre no reelección y nepotismo electoral

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Boletín No. 0997

- Participan representantes de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC plantearon sus posturas durante la discusión del dictamen de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral, que reforma y adiciona los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política, sobre no reelección y nepotismo electoral.

## La democracia debe ser para el pueblo

La diputada Gabriela Georgina Jiménez Godoy (Morena) resaltó que hoy se da un paso histórico al prohibir la reelección inmediata de diputados, senadores, gobernadores y el nepotismo en los cargos de elección popular. “La democracia debe ser del pueblo y para el pueblo, no un mecanismo de linajes políticos. Con estos cambios, se fortalece la equidad electoral y una renovación constante de liderazgos que evita el tráfico de influencias y cierra la puerta a la corrupción”.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado José Alejandro Peña Villa aseguró que con la reforma se regresa a la Constitución la no reelección y se retoman los principios de la Revolución mexicana; atiende una demanda de la población para acabar con la reelección y constitucionalizar el nepotismo electoral. “Buscamos construir y consolidar una generación de mujeres y hombres que vivan y sientan la política de manera distinta para erradicar vicios”.



## **Poner fin al tráfico de influencias en el proceso electoral inmediato**

Por el PAN, el diputado Armando Tejeda Cid consideró que el combate al nepotismo debe ser real, no solo un discurso y si realmente se quiere erradicar la corrupción se debe poner fin al tráfico de influencias del gobierno, desde el proceso electoral inmediato. Con las reformas se da paso a un mejor desempeño de la función pública, pero “queda corta en este momento; es tiempo de construir una administración pública libre de compadrazgos y de tráfico de influencias”.

La diputada Paulina Rubio Fernández (PAN) puntualizó que el nepotismo no solo se da en los cargos de elección popular, pues está incrustado en la estructura de los gobiernos en todos los niveles y ámbitos. Recordó que su grupo parlamentario propuso una iniciativa de fondo para acabar de manera transversal con este tema, pero el dictamen “es una simulación porque no se le está cumpliendo al pueblo de México”.

## **La reforma regresará el poder al pueblo**

En opinión del diputado Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) la reforma regresará el poder al pueblo y evitará que los cargos públicos se hereden, por lo que se debe garantizar que sea efectiva y tenga una correcta aplicación. La modificación involucra a instituciones estatales y municipales que deben tener tiempo para hacer sus ajustes y que la sociedad se prepare para el cambio sin reelección ni nepotismo.

También del PVEM, la diputada Ruth Maricela Silva Andraca dijo que se elimina la reelección inmediata y se prohíbe el nepotismo en las candidaturas, con lo que se robustecerá la confianza de la sociedad en las instituciones y garantizará su representación en la toma de decisiones en los tres órdenes de gobierno.

A su vez, el diputado José Luis Fernández Martínez (PVEM) respaldó la reforma, por ser un tema, no de coyuntura sino el camino hacia el que debería transitar el país. “Hoy se responde a las demandas y retos; es un momento complicado que requiere acciones para enfrentarlo”.



## Que sea el inicio para acabar con estas prácticas

Lilia Aguilar Gil, diputada del PT, aseveró que el dictamen de reformas constitucionales prohíbe la reelección inmediata, lo que representa un avance y es parte de los compromisos democráticos de la Cuarta Transformación. “El nepotismo ha afectado a todos los institutos políticos del país. Hacemos votos para que la reforma sea el inicio para acabar con estas prácticas nefastas”.

También del PT, la diputada Irma Yordana Garay Loredo afirmó que como representantes populares deben ponerle fin a cualquier práctica que dañe la democracia. No se puede permitir que diversos cargos de elección popular pertenezcan a un círculo cerrado con privilegios y nepotismos. Las reformas abren las puertas a futuras generaciones para que tengan la certeza de que pueden ser dignos y auténticos representantes emanadas del pueblo.

Para la diputada María Isidra De la Luz Rivas (PT) la reelección y el nepotismo son dos prácticas nocivas en el ejercicio del poder que obstaculizan la representación popular y demeritan el servicio público. “No más amiguismos ni tráfico de influencias; la democracia no conoce de consanguinidad, pues se construye con instituciones fuertes. Erradicar la reelección y el nepotismo significan justicia y fortalecimiento de la democracia y progreso de México”.

## Abordar la reforma política con perspectiva integral

Del PRI, la diputada Abigail Arredondo Ramos dijo estar a favor del dictamen para combatir prácticas que dañan la democracia y eliminar privilegios y acciones que concentren el poder en unas cuantas personas. Llamó a abordar la reforma política desde una perspectiva integral y no con parches legislativos, sino con un proyecto general que atienda las necesidades y retos del país.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez (PRI) se pronunció a favor de prohibir la reelección consecutiva y el nepotismo electoral; sin embargo, pidió analizar determinadas relaciones familiares y personales que se deben cuidar en la legislación secundaria, así como hacer un correcto uso del término “colateral”.



Nadia Navarro Acevedo, también diputada del PRI, consideró fundamental generar condiciones que den acceso efectivo a derechos esenciales y transitar a una democracia plural y abierta en la que todas y todos los mexicanos se sientan representados por quienes integran la clase política y abra paso a nuevas generaciones que aporten diversidad y riqueza a gobiernos y a los Poderes de la Unión.

### **El nepotismo debe erradicarse sin tolerancias ni plazos a modo**

La diputada Ivonne Ortega Pacheco (MC) hizo notar que el nepotismo debe erradicarse ahora, sin tolerancias ni plazos a modo; su eliminación debe entrar en vigor desde la elección de 2027 y ampliarse a todos los niveles y órdenes de gobierno. “No se puede aplazar la eliminación de un problema que daña profundamente al sistema. No podemos respaldar la minuta porque ahí la mayoría decidió posponer la entrada en vigor”.

Gibrán Ramírez Reyes, diputado de MC, adelantó que votarán a favor en lo general, porque la reforma puede ser una buena política para los municipios, en donde se han concentrado facultades y poder en cacicazgos. “La iniciativa de la titular del Ejecutivo Federal no se envió para reducir el espacio en que puede reinar el nepotismo; hay que cambiar la entrada en vigor de 2030 para que sea en 2027”.

En tanto, la diputada Laura Hernández García (MC) se pronunció a favor del dictamen porque el nepotismo constituye la captura de puestos públicos y presupuestos. Planteó ampliar la reforma a todos los órdenes y ámbitos de gobierno, los tres poderes y órganos autónomos. “La reforma fortalece la democracia, por lo que es prioritaria y urgente su realización”.

Del PRI, el diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que pidió eliminar privilegios, evitar que se asignen cargos a familiares y allegados en posiciones claves sin méritos y proteger grupos cercanos al poder, pues ello erosiona la democracia y refleja la continuidad de prácticas que se prometió erradicar.



El diputado Pedro Vázquez González (PT) comentó que la reforma implica prohibir la reelección inmediata para el mismo cargo y quienes ostentan una diputación, senaduría, presidencia municipal, gobernatura o alcaldía, no puedan contender de manera consecutiva por ese mismo puesto. Se combate el nepotismo electoral y no se permitirá que los cargos de elección popular sean transferidos directamente a familiares.

A su vez, Juan Luis Carrillo Soberanis, diputado del PVEM, destacó que el nepotismo, al igual que el sistema de reelección indefinida, socava las bases de nuestro sistema pues cuando los lazos familiares intervienen en la política, se pone en peligro la equidad y la imparcialidad. La Constitución Política debe ser el escudo que proteja los principios de alternancia y transparencia, pilares esenciales para el fortalecimiento de nuestras instituciones.

Fernando Torres Graciano, diputado del PAN, llamó a discutir el tema, para no solo prohibir el nepotismo electoral sino revisar los tres poderes y niveles de gobierno, pues el mayor problema está en la administración pública, en los cargos de dirección y divisiones administrativas. Pidió que la reforma no se aplase hasta 2030 sino entre en vigor el día que se publique, así como contemplar las concesiones y contratos públicos. “El nepotismo también es amiguismo”.

Para el diputado Favio Castellanos Polanco (Morena) la no reelección y prohibir el nepotismo electoral son principios fundamentales de la lucha de la Cuarta Transformación, pues el poder no es un privilegio ni un derecho hereditario. “Respaldamos totalmente la propuesta de la presidenta de la República y en Morena la haremos valer en 2027 para que ningún partido político permita el nepotismo ni la reelección”.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-plantean-sus-posturas-ante-dictamen-sobre-no-reeleccion-y-nepotismo-electoral>